

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año XL.—Número 3.298

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Viernes 3 de octubre de 1924

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

Consejo de Directorio.—No ha sido posible comunicar con Marruecos

A la hora de costumbre se reunieron esta tarde en Consejo los vocales del Directorio, bajo la presidencia del marqués de Magaz.

El Consejo duró hasta las diez menos cuarto de la noche. A esa hora el general Vallespina comunicó a los periodistas que no había sido posible conferenciar con Marruecos, aunque se habían hecho todos los esfuerzos humanos para poder celebrar dicha conferencia con el Presidente.

No creo que haya nada de particular en África, pues hoy no esperábamos avance ni nuevas operaciones.

Los periodistas preguntaron a Vallespina si volvería más tarde, a lo que contestó:

—No, yo no volveré, pero vendrá el marqués de Magaz para celebrar a las once y treinta una conferencia particular. Si entonces están restablecidas las comunicaciones, intentará comunicar nuevamente.

Al Consejo asistieron los subsecretarios de Fomento y Hacienda, que sometieron a la aprobación de los reunidos diversos asuntos de escasa importancia.

Después de terminado el Consejo y teniendo en cuenta las manifestaciones del general Vallespina, los periodistas visitaron al jefe de informaciones para la Prensa, señor Rico, a quien preguntaron si en el caso de que el marqués de Magaz comunicase con África, se facilitarían alguna nota dando noticias de Marruecos, contestando el interrogado que si había alguna noticia de interés, sería comunicada a la Prensa en una nota oficiosa.

La recaudación

En una nota del Directorio se dice que lo recaudado en el mes de septiembre último alcanza la cifra de 236.657.747 pesetas, lo que supone un aumento de 51.745.200 pesetas en relación con igual mes del año anterior.

Todavía faltan datos de la recaudación en las Delegaciones de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, pues a causa de avería en el cable no se han podido recibir aún dichos datos, pero cualquiera que sean los mismos no han de motivar variaciones sensibles en las cifras consignadas.

Apertura de curso en la Universidad Central

Esta mañana, en el Panarínfo de la Universidad Central, se celebró la apertura del curso académico.

Tomaron asiento en la presidencia el general Vallespina, el subsecretario de Instrucción pública, el Alcalde y el rector, señor Carracido.

El salón estaba completamente lleno de público.

Después del reparto de diplomas, el catedrático señor Sáinz Rodríguez pronunció un discurso acerca del tema «Evolución de las ideas sobre la decadencia española».

Señala las causas de la decadencia por la pérdida de un ideal colectivo, y a continuación menciona un párrafo de un discurso pronunciado por Andrés Bello sobre las oligarquías y caciquismo, diciendo que son problemas de colectividad que no es posible resolver por la dictadura.

El bisturí, manejado por la dictadura, se transforma en sable; las ideas originales no piden permiso para salir a la luz.

El Cristianismo no necesitó libertad de imprenta ni la libre reunión para conquistar el mundo.

Contesta el general Vallespina, quien empieza felicitando al señor Sáinz Rodríguez uniendo sus aplausos al de los escolares y personalidades que asisten al acto, pues la belleza del discurso que acaba de ser pronunciado debiera llegar a conocimiento de todo el mundo.

El Poder tiene tristezas profundas cuando se ve combatido por la insidia, pero no así cuando se esgrimen argumentos nobles envueltos en el ropaje de la belleza.

El Gobierno ha hecho bastante por la cultura, a pesar de haber tropezado con el problema de Marruecos, que afortunadamente ya está en vías de solución, y el ideal del Directorio quedará condensado en un decreto que próximamente se publicará, extendiendo los beneficios de la cultura a todos los ciudadanos.

Finalmente el general Vallespina declaró abierto el curso académico

co para el año 1924-1925, y se dio por terminado el acto.

En Palacio

Despachó esta mañana con el Rey el vocal del Directorio, general Ruiz del Portal.

A la salida no hizo manifestaciones de interés.

Visitas

El presidente interino del Directorio, señor marqués de Magaz, recibió esta mañana en su despacho oficial varias visitas.

3, 1'30 h.

Dos disposiciones

Por Real orden inserta en la Gaceta se exceptúa a las Diputaciones provinciales del trámite de subasta o concurso para la realización de obras, cuyo importe no exceda de 1.000 a 1.500 pesetas.

Por otra Real orden se proroga hasta el día 1 de enero de 1925, el plazo para la reorganización total de los servicios de Hacienda.

Días de mucho...

El marqués de Magaz dijo esta tarde a los periodistas que no tenía ninguna noticia de interés de Marruecos.

Ya saben ustedes que día de mucho—agregó—, vispera de nada.

Despacho

El marqués de Magaz despachó al medio día con el subsecretario de Hacienda.

Conferencia

Con el general Hermosa conferenciaron el gobernador civil de Barcelona y el presidente de la Comisión Matritense de Caridad, tratando de cuestiones de Beneficencia.

De Hacienda

A las seis menos cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el subsecretario del departamento de Hacienda.

Mercados reguladores

(POR TELEFONO)

Madrid

Cotización del día 2:
Vacas buenas, de 3'27 a 3'37 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 3'13 a 3'26.

Novillos, de 3'22 a 3'35.

Bueyes, de 2'83 a 3'17.

Carneros, de 3'60 a 3'70.

Ovejas, de 3'15 a 3'30.

Corderos, no concurrirán.

Cerdos, a 3'50.

Impresiones.—Existencias, pocas; tendencia en los precios, sostenida.

Como la entrada de ganados ha sido escasa, los precios del vacuno y del lanar han experimentado una nueva subida.

Dijo que iba a asistir a parte de la reunión del Consejo, para someter varios expedientes de trámite, pero no había ninguno de gran importancia.

Firma del Rey

El Rey firmó los siguientes decretos:

Gracia y Justicia

Indultando a Lucas Morales del resto de la pena que le falta por cumplir.

Conmutando por penas inferiores las que sufren varios penados.

Guerra

Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Miguel Turul, pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Propuesta de concesión del empleo superior inmediato a dos capitanes y cuatro tenientes de la escala activa y dos suboficiales por méritos contraídos en la campaña de la zona de Marruecos.

Idem concesión de medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a un jefe y diez oficiales.

Idem concesión de medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, a favor del teniente de Infantería don José Miralles, que estuvo prisionero de los moros y sufrió el cautiverio sin menoscabo de la dignidad militar.

Idem concesión de la Medalla del Mérito Militar, con distintivo blanco, al teniente coronel de Carabineros don Pedro Guitard.

Idem al teniente del mismo Cuerpo don Juan Linares, por los buenos servicios que ambos han prestado en beneficio de los intereses al Estado.

Trabajo

Completando la reglamentación del fuero de los Colegios oficiales de pesadores y medidores.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 3, 1'30 h.

El Consejo de Trabajo

Los vocales obreros en el Consejo de Trabajo han nombrado para que les represente al ex diputado señor Largo Caballero.

Congreso farmacéutico

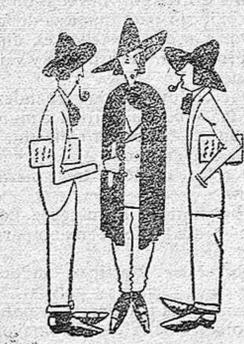
Simultáneamente con la celebración del Congreso de Medicina tendrá lugar en Sevilla, del 15 al 20, el XII Congreso de la Unión Farmacéutica Nacional.

En dicho Congreso se reiterarán las peticiones encaminadas a la reforma del ejercicio farmacéutico con arreglo a las necesidades impuestas en los momentos actuales y a la dignidad profesional.

UNA BUENA IDEA, POR "BERTO,"



En cierta capital de provincia se celebraron unos juegos florales. El programa era éste



Como todos tenemos algo de poetas y de tontos, se presentaron infinidad de ellos



Después de leídos los cantos premiados...



... los restantes se aprovecharon para empedrar las calles, ¡que buena falta hacía!

LA SEÑORA DOÑA ANA GÓMEZ SERRANO

FALLECIÓ EN EL SEÑOR A LOS 62 AÑOS DE EDAD R. I. P.

Su esposo don Francisco Hidalgo, industrial y del comercio de esta plaza; hijos Antonio, Rosa y Luisa; hijos políticos Ramona Antúnez y Ricardo Gómez; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde a las cinco, desde la casa mortuoria, plaza de Cervantes, 18, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán reconocidos.

RECEPCIÓN DEL CONGRESO DE GEODESIA

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

El sábado, a las diez y media de la noche, se celebró recepción en Palacio, con asistencia de los representantes españoles y extranjeros en el Congreso de Geodesia.

El Congreso celebró hoy sesión plenaria.

Don Luis Cudillo, presidente del Comité Nacional, pronunció un discurso en francés.

Se leyó el informe del secretario general y se procedió a la elección de dicho cargo, resultando reelegido el coronel Lyon y como secretario adjunto fué designado el ingeniero geógrafo español señor Martínez Caja.

Se presentaron dos proposiciones: una de la representación española sobre proyecciones cartográficas y otra de la representación americana sobre mapas topográficos.

Llamamos la atención de los agricultores y ganaderos para que no dejen de leer la circular que publicamos en cuarta plana de la Delegación Regia para la represión del contrabando y la defraudación en la región Noroeste de España, que les interesa extraordinariamente.

En la próxima semana irá a Madrid el general Primo de Rivera

(POR TELEFONO)

2, 22'30 h.

Pero no estará en la corte más que un par de días

Se ha confirmado que el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, hará un viaje rápido a Madrid y regresará en seguida a África, en donde ha de permanecer hasta fines del corriente mes de octubre, en la cual fecha considera probable que haya quedado resuelto el problema de Marruecos.

Se asegura que el marqués de Estella llegará a Madrid del 7 al 8 del corriente, durante los cuales se celebrará una reunión del Directorio, en la que el Presidente dará cuenta a sus compañeros de Gobierno de la situación actual de Marruecos y de los planes que sobre el terreno ha hecho para el porvenir.

También despachará con el Rey, y está entrevista se considera interesantísima porque en ella el general Primo de Rivera informará detalladamente al Monarca de todo lo relativo a Marruecos.

No tendría nada de particular que después se celebrara un Consejo presidido por el Rey.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Alcobas haya, desde 550 pesetas; camas con somiers, 45; comedores, 400.

TELEFONO DEL CORREO NUM. 143

REGION CATALANA

(POR TELEFONO)

3, 1'30 h.

El nuevo gobernador civil de Barcelona

Barcelona.—Llegó en el expreso el nuevo gobernador civil, general Milans del Bosch.

Acudieron a recibirlo el capitán general Barrera, el gobernador general Lossada, el presidente de la Mancomunidad, el Alcalde y otras autoridades y representantes de entidades y Sociedades diversas.

El recibimiento que se le ha dispensado ha constituido una verdadera manifestación de simpatía.

Después de los saludos de rúbrica el general Milans del Bosch, acompañado del gobernador civil saliente, general Lossada, fué al Gobierno civil, donde tomó posesión del cargo.

Le dió posesión el general Lossada.

Momentos después el nuevo Gobernador recibió a los periodistas, a los que dijo:

—No he de hacer a ustedes las declaraciones acostumbradas en estos casos. No traigo plan, pues éste lo estableceré según aconsejen las circunstancias. Me propongo ser continuador de la obra del general Lossada.

Dedica a éste grandes elogios y dice que el Directorio ha querido premiar sus servicios concediéndole el cargo que hacía tiempo tenía pedido de comandante general del campo de Gibraltar.

Agregó que como existe gran hostilidad en Barcelona no tendrá que adoptar medidas extraordinarias.

Terminó su conversación el general Milans del Bosch ofreciéndose en su cargo a los periodistas.

Banquete al general Lossada

Barcelona.—A las dos de la tarde, organizado por la Mancomunidad, se celebró un banquete en el Hotel Ritz en prueba del agrado con que ha sido vista la obra patriótica llevada a cabo por el general Lossada desde el Gobierno civil.

El general Lossada se mostró muy complacido de este homenaje.

Batidas

Barcelona.—La Policía dió varias batidas en distintos puntos de la ciudad, que dieron como consecuencia la detención de carteristas, ladrones y rateros.

Entre los carteristas detenidos figura uno de nacionalidad francesa, que será expulsado de Barcelona por considerarlo indeseable.

Un caso de enajenación mental

Barcelona.—La portera de la casa número 95 de la calle de Gerona, reclamó el auxilio de un guardia urbano, quien a su vez lo reclamó de

la Delegación de Policía, para averiguar la causa de que la inquilina de dicha casa Josefa Salavera no saliera de una habitación en la que se había encerrado hacía veinticuatro horas.

Los agentes penetraron por el balcón y hallaron tendida en el suelo a dicha mujer, al mismo tiempo que observaron que los muebles de la habitación estaban en desorden.

La mujer fué conducida a la Casa de Socorro, donde los médicos apreciaron que padecía gran debilidad y que presentaba síntomas de enajenación mental.

Josefa ingresó en el Hospital.

Accidente de aviación

Barcelona.—En un aparato de su propiedad particular salió para París un tripulante, que llevaba como pasajeros a su mujer y a un hijo de corta edad.

Cerca de Gorrall, el piloto tuvo que aterrizar violentamente, quedando el aparato destrozado.

El piloto y su familia resultaron ilesos.

El general Lossada marcha a Madrid

Barcelona.—Ha marchado a Madrid el gobernador, general Lossada.

Acudieron a despedirle a la estación todo el elemento oficial, a excepción del Capitán general, que horas antes había marchado a Castellersol.

Una nutrida comisión del Clero también estuvo a despedirlo, y uno de los sacerdotes se adelantó y dijo al general Lossada:

—Esta despedida demuestra que no todo el Clero catalán piensa en catalanismo.

El general Lossada, muy emocionado por esta cariñosa despedida, subió a su departamento y dió las gracias a todos los que le dieron esta prueba de afecto.

Multas

Barcelona.—El Gobernador ha impuesto diversas multas, entre ellas una de 500 pesetas a una señorita que conducía un automóvil a más velocidad que la fijada para circular por la ciudad.

Las barracas

Barcelona.—Ha continuado el derribo de las barracas que había en los barrios extremos, por no reunir condiciones higiénicas.

“EL TUNEL,”

Vinos del país, Valdepeñas y Rioja, Gómez Cruzado, botella, 1'50. Teléfono 330.

Noticias de provincias

(POR TELEFONO)

3, 1'30 h.

Atropellos automovilista

Valencia.—En la plaza de la Reina, y en dirección a la de la Paz, marchaba un auto de la propiedad de don Luis Bosch.

El chófer atropelló a una mujer y después penetró con el automóvil en el Bar Zurita, arrancando la puerta de cuajo.

Luego montó nuevamente la acera y atropelló a una mujer que se hallaba en la puerta del café El Siglo.

El conductor, que no llevaba carnet, fué detenido.

Una de las mujeres tiene contusiones y heridas de escasa importancia y la otra sufre heridas graves. La primera pasó a su domicilio y la segunda ingresó en el Hospital.

Llegada de un vapor italiano

Almería.—Ha llegado a este puerto el vapor Carlos Mirabello, que se dirige a Italia y viene de Bilbao y Lisboa.

El lunes emprenderá la marcha.

Un cabo heroico

Murcia.—Los periódicos publican una carta del teniente del Tercio don Antonio Sánchez, en la que da cuenta del hecho realizado por el cabo de la Legión Juan López, que en medio de la hostilidad del enemigo salió a auxiliar a unos soldados que fueron a realizar aguada.

Muerte de la madre del general Castro Girona

León.—Ha fallecido la madre del general Castro Girona.

Su muerte ha sido sentidísima.

El marqués de Alhucemas

Pontevedra.—El ex presidente del

Consejo, marqués de Alhucemas, no emprenderá su viaje de regreso a Madrid hasta el día 8.

El viaje lo hará por Portugal.

El señor Rodríguez de Viguri

Pontevedra.—Se encuentra en esta capital el ex ministro don Luis Rodríguez de Viguri, quien ha sido muy visitado durante los días que aquí ha permanecido.

Hoy ha salido para Madrid, desde donde marchará a Badajoz para ser mantenedor de los Juegos florales que se celebrarán en esta capital el día 12 del corriente.

Un torero a la Cárcel

Valencia.—Se celebró una corrida en la que actuaron Lorenzo Latorre, Chaves y Angelillo de Triana.

El quinto toro cogió a Chaves, que pasó a la enfermería, y Angelillo de Triana se dejó coger.

El presidente ordenó a Latorre que matara el toro y como se negó, dispuso que fuera detenido, ingresando en la Cárcel.

Galleta «MARIA»

GRAN TRIUNFO DE LA CASA «MARIACH» BILBAO

SI DESEA QUE SU NEGOCIO PROSPERE, ANÚNCIESE EN «CORREO DE LA MAÑANA», PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA Y CUYA TIRADA SUPERA EN NÚMERO CONSIDERABLE A LOS DEMÁS DIARIOS DE LA CAPITAL

Consejo de Fomento

Notas informativas
Relación de los trabajos realizados por el Consejo durante el mes último:
Trabajos sobre la información agrícola perteneciente al mes actual y acuerdo de remitirla a la Superioridad referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos, productos animales, carnes y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Continuación de los trabajos para la confección de una estadística pecuaria referente a los ganados caballar, mular, asnal, vacuno, cabrio, lanar y de cerda, con expresión de los usos a que se destinan, datos de reproducción y observaciones generales respecto a los mismos.

Examen y aprobación de varios presupuestos formulados por Juntas locales de Plagas del campo para atender a los gastos reglamentarios de la campaña de extinción contra la langosta en la próxima etapa de otoño e invierno.

Estudio y resolución de varios recursos de súplicas entabladas por propietarios que fueron objeto de imposición de multas por incumplimiento de la vigente ley de Plagas del campo en la extinción de la langosta durante la pasada campaña de primavera.

Trabajos constantes con motivo de las campañas contra la plaga de la langosta, reorganización de Juntas locales y resoluciones de múltiples asuntos de trámite.

Despacho con el Gobernador civil sobre expedientes de Comunidades de Labradores, de corredores de Comercio y de la correspondencia oficial del comisario regio de este Consejo.

COMPRO y vendo muebles. J. Roas. Meléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

Sección administrativa de Primera enseñanza

Se hicieron los nombramientos de maestras interinas a favor de las señoras que se mencionan, para los pueblos que también se citan:

Doña María Concepción Barrigós y Barrigós, interina de Valdecaballeros.

Doña Matilde Martín Domínguez, La Moreña.

Doña Juana López Expósito, Villarta de los Montes.

Doña Ana Núñez de la Rosa, Cristina.

Doña Petra María de la C. Martín Osorio, Garlitos.

Doña Petra Hidalgo Iglesias, Tamurejo.

No se hizo nombramiento interino para Reina, por estar clausurada la escuela por falta de local.

Por haberse agotado las plazas que existían en esta provincia, quedan todavía opositoras aprobadas en la anterior convocatoria y por tanto con derecho a servir interinidades, en expectación de destino.

ALCALDÍA HACIENDA

Ayer a la hora acostumbrada nos recibió en su despacho oficial el alcalde, señor Del Solar, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

La circulación de carruajes
Cumplido el plazo concedido, se ha ordenado por la Alcaldía a los guardias municipales que exijan a todos los vehículos la correspondiente licencia para circular, y en el caso de no ser presentadas por los respectivos conductores, presentar la correspondiente denuncia, prohibiéndoles el tránsito; igual procedimiento se seguirá con los automóviles de la parada, de los que solamente seis se han provisto del permiso; de esta disposición sólo están exceptuados los carros de los agricultores que sirvan para su uso propio.

En el Matadero
Por la Alcaldía se han dado las oportunas órdenes para que sean desalojadas, por los particulares que las ocupan, las casas adosadas al Matadero y que son de la propiedad del Ayuntamiento.

JUEGOS FLORALES

Corte de amor portuguesa
La lista de la corte de amor portuguesa para los Juegos florales que se celebrarán el próximo día 12 es como sigue:

Reina, doña Mafalda de Castro.
Damas de la corte: Doña María José de Abreu Esperanza, doña Amalia Rincón de Vasconcelos, doña Auna Margarida Baena Nunes da Silva, doña María Joana de Andrade Gonçalves, doña Ana Barbas de Abreu y doña Salomé Mada Barradas Andines.

Un telegrama

El señor Del Solar ha recibido el siguiente telegrama del insigne poeta don Marciano Zurita, a quien ha sido adjudicada la flor natural y que dice así:

«Honradísimo, agradecidísimo, salúdole cordialmente.—Marciano Zurita.»

Las localidades

Las localidades para asistir a los Juegos florales que se celebrarán en el teatro López de Ayala el día 12 de octubre actual, habrán de recogerse durante los días 4, 5 y 6 y hora de las dieciséis a las dieciocho, en la Intervención municipal.

Premios al trabajo

La Caja Rural de Ahorros y Prestamos de Badajoz concede dos premios de 250 pesetas cada uno:

1.º Al obrero agrícola que más se haya distinguido por su trabajo, honradez y constancia.

2.º Al obrero agrícola más anciano o inútil para el trabajo que se haya distinguido por su laboriosidad y honradez.

Nota.—En ambos casos se preferirá al que justifique haber prestado sus servicios durante más años sin variar de patrono.

Doctor Sánchez-Cortés Doncel
MÉDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Arias Montano, 30, pral.—Badajoz
TELÉFONO 445

EL PASO
BENEGAS, NUM. 16
Vinos, aguardientes y vinagre.
Aceitunas sevillanas, 1'00 kilo.
Vino blanco y tinto, 0'50 litro.

LIBRAMIENTOS

Para hoy se pondrán al pago los siguientes:

Señor depositario pagador, 9.375 pesetas; señor secretario de la Junta administrativa, 7.636'27; don Vicente Moratinos, 218'38; don Fulgencio Trujillo, 538; don Fernando Gil, 658; don Blas Alvarez, 281'50; don Emilio Rodríguez, 250; don Antonio Sierra, 2.979'20; don Manuel Murillo, 500; don Juan Grajera, 1.261'88; don Pedro Ramos, 128; doña Máxima Mateos, 10.019'92; don Julián García, 5.431'48; don Mario González, 52.948'79; don Enrique Justo, 35.020'15.

NOVILLERO

Se arrienda desde el próximo San Miguel y los aprovechamientos de 814 fanegas en la dehesa de «Pesquerito».

Para tratar, con don Enrique Páez de la Cadena, De Gabriel, 3. Badajoz.

Una omisión que subsanamos

En la transcripción de la Memoria leída por el catedrático señor Luna en el acto de la apertura de curso que ayer dimos a nuestros lectores, se cometió el error de omitir una de las cuartillas que, aunque no variaban en nada el sentido por referirse a alusiones y menciones de distinguidas personalidades que en el acto se encontraban y a las cuales el señor Luna mencionaba con frases de efusiva consideración, no queremos que se deje de hacer público el párrafo a que se refiere y lo reproducimos a continuación.

Dice así:
Antes de terminar este modesto trabajo, cumplo agradecer su asistencia a cuantas personas han querido honrarnos en este acto, contribuyendo así al mayor esplendor de la fiesta. Un testimonio especial de gratitud a nuestro ilustre y bizarro general Gobernador de esta plaza, al excelentísimo señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, de cuyos juveniles entusiasmos y perseverante labor tanto bien espera la ciudad; al ilustre poeta portugués señor Sardinha, gloria de su hermosa patria; a todas las autoridades que por sí o representadas presiden este acto. Un rendido homenaje de respetuoso acatamiento por parte del profesorado de esta casa, hacia nuestro sabio y amadísimo Prelado.

Plaza de toros de Badajoz

El día 13 de octubre de 1924 y con motivo de la Fiesta de la Raza, se verificará una grandiosa corrida de toros, en la que por primera vez torearán juntos los fenómenos del toreo a caballo don Antonio Cañero Baena y los excelentísimos señores Simao da Veiga e hijo con arreglo al siguiente programa:

Toros

Tres de la acreditadísima ganadería de don José Palha, de Villafranca de Xira (Portugal), con divisa azul y blanca.

Tres de la muy acreditada ganadería de don José Marzal, vecino de Olivenza (Badajoz), con divisa blanca.

Rejoneadores

El distinguido sportman cordobés don Antonio Cañero Baena. Los excelentísimos señores Simao da Veiga e hijo.

Espada

El valiente matador de toros Emilio Méndez.

NOTA.—Los pedidos de localidades diríjanse a don Cayetano Valero, plaza de la Constitución, número 13. Casa de Cambio.

OTRA.—Los palcos y barreras abonadas estarán reservados hasta el día 7, pasada esa fecha serán vendidos. Véanse programa de mano.

NOTICIAS PORTUGAL

El regalo de la Virgen de las Mercedes, que consistía en un décimo de Lotería y 150 pesetas, le ha correspondido al soldado del regimiento de Castilla don Diego Benítez Ortiz.

Aniversario.—El próximo día 5, 11 aniversario de la muerte de don José Murga de Liera.

Todas las misas que se celebren en Nuestra Señora de la Antigua, San José y Santa Teresa, desde las ocho y ocho y media el día 5, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Una aclaración.—En nuestra información de ayer del acto celebrado en la Casa del Pueblo, por un error involuntario, debido quizá a la premura con que se hacen estas informaciones, al mencionar al profesor encargado de las clases de Contabilidad poníamos don José Guisado en lugar de don José Quijada.

Accedemos gustosos a esta aclaración, que nos ha sido pedida por el interesado.

Ondulación Marcel Prim, 18.

Se venden los utensilios de una barbería. P. Cervantes, 17. Badajoz.

Almoneda.—Salmerón, 55, principal.

Sr arreglan pieles de zorro. Se trasladó de De Gabriel a Meléndez Valdés, 27.

Bar-Loek.—Máquina de escribir de fabricación inglesa; la mejor y más económica. Pidan catálogo y nota de precios a don Pedro Palencia. Límón, 8, segundo. Madrid.

Se ceden gabinete o alcobas amuebladas. Razón en la Administración de este periódico.

Huéspedes.—Casa formal; trato distinguido; mucha limpieza. Darán razón en esta Administración.

Casa de Baños. Vasco Núñez, 26. Vinos superiores, ocho pesetas. Cansado, 34.

Lentejas francesas nuevas, cochura finísima, a 1'40 pesetas kilo. Casa Guizarro.—San Juan, 44.

Se ofrece buena modista, útil para todo. Razón en esta Administración.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballeros, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

SE VENDE juego motor gasolina de tres y medio H.P., con molino para piensos y máquina distribuidora de abonos de dos y medio de ancho. Informe, Salmerón, 77.

La aviación en Africa

Lisboa.—El gobernador de Angola ha enviado un telegrama al ministro de las Colonias comunicando que el teniente aviador Emilio de Carvalho ha concluido sin novedad el circuito Norte de la provincia de Angola, participando que el aviador ha recibido numerosas felicitaciones.

El cónsul portugués, en Roma, ha participado también al mencionado departamento ministerial que en aquella ciudad se han organizado diversos festejos en honor del aviador señor Carvalho, habiéndole sido ofrecido un banquete por la colonia portuguesa residente en Roma.

Se ha pedido al Gobierno por el cónsul y el gobernador de Zaire que la isla Sarraubasca, donde aterrizó el aviador, se denomine desde ahora isla de Emilio Carvalho.

El aviador ha recibido en todas las poblaciones que ha visitado grandes muestras de simpatía.

Se evita una nueva catástrofe ferroviaria

Lisboa.—Comunican de la estación de Chelas que ha sido evitada una nueva catástrofe ferroviaria por haber mandado detener el jefe de dicha estación al sub expreso que salió de la estación del Rocio a las doce y treinta, por hallarse con grandes averías la aguja número 7 que une la línea ascendente.

Con gran rapidez se ha procedido a la reparación de la vía.

Villanueva del Fresno

Se ahoga al intentar bañarse

El joven de veintidós años Manuel González Boza fue de merienda al campo acompañado de otros cinco amigos, entre los cuales se encontraba un hermano suyo.

La merienda la hicieron en una de las márgenes del Guadiana.

Después de haber consumido los fiambres que llevaban, tres de los jóvenes, entre ellos Manuel y su hermano, se dispusieron a tomar un baño para refrescar.

Apenas habían entrado en el agua, sus amigos se dieron cuenta de que González desaparecía bajo ellos, sin profirir un grito ni una palabra.

Inmediatamente fueron en su socorro, pero por más diligentes que fueron no lograron ya extraerlo con vida.

Se da cuenta al Juzgado

Sin pérdida de tiempo, algunos de los acompañantes del ahogado fueron a dar cuenta al Juez de cuanto ocurría, y poco después se personó allí el Juzgado en compañía de alguna fuerza de la Guardia civil.

El Juez dió las oportunas órdenes para que se verificase el levantamiento del cadáver y fuese trasladado al Depósito judicial.

Se le practica la autopsia

El médico don Fermín Quintana Ruiz practicó al cadáver del desgraciado joven la diligencia de autopsia, para conocer exactamente las causas que pudieran haber determinado el fallecimiento.

El facultativo de referencia certificó que la muerte había sobrevenido instantáneamente a causa de haber sido presa de una congestión cerebral al entrar en el agua.

Después de haberle sido practicada la autopsia se le dió sepultura al cadáver.

Al entierro concurrió gran parte del pueblo, en prueba del sentimiento que la desgracia causó en el vecindario.

Información militar

Movimiento de enfermos

Al capitán general se da cuenta del movimiento de enfermos habido en el Hospital militar de esta plaza.

Ingresos

Se concede ingreso en las Escuelas militares de Zafra y Badajoz, respectivamente a los mozos Angel González Gómez y Manuel Romero.

Beneficios

Se conceden los beneficios de los artículos 267 y 271 a Enrique Sánchez Serrano, perteneciente a la Caja de Villanueva de la Serena.

Beneficios

Al regimiento de infantería Granada, de guarnición en Sevilla, se piden informes relativos a la pensión que disfruta por poseer la cruz-medalla de Sufimientos por la Patria al soldado Francisco Antúnez.

Informes

A los alcaldes de Cabeza del Buey y Calera de León se comunica concesión de licencia a los soldados Gregorio Regalado y Antonio Silva, respectivamente.

Licencias

Por la superioridad le ha sido concedido permiso al capitán de Infantería don Agustín Valverde.

Vocal de la Junta de plaza

Ha sido aprobada por la superioridad la designación como vocal de la Junta de plaza y guarnición en la vacante que dejó el comandante de Villarrobledo don José Benítez Armas, el teniente coronel del mismo Cuerpo que el anterior don Jesús Gortazar Arriola.

Destinos

Fueron destinados al regimiento de Gravelinas los capitanes don Gonzalo Salvadó Gispert, don José Cebría Torrent y don Segundo Artillo González.

Los tenientes don Ramón Alberti Crespo y don Fernando Ochoa y el alférez don Juan Llanos Sánchez.

Al regimiento de Castilla fueron destinados los alféreces don Manuel Alvarez Cáceres y don Ramón Rofinac Morera.

Bajas

Causaron baja en el regimiento de Gravelinas, por haber sido destinados a otros regimientos, los capitanes don Donato Lavandeira y don Manuel Villalón.

Giménez. Transportes.—Teléfono núm. 420

La Exposición de Bellas Artes

Jurado

El Jurado calificador de los trabajos presentados para la Exposición Hispano-Lusitana de Bellas Artes organizada con motivo de la Fiesta de la Raza por el Ateneo de Badajoz, está constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Luis Bardaji. Secretario, don Juan José Zamora.

Vocales: Don Adelardo Covarsi, don Antonio Blanco-Lon y don Antonio Juez.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en ésta don Carlos Chiscano, viajante de la casa PEDRO BARRIO, Atocha, 34, Madrid, con el extenso muestrario de Edredones, Colchas y Cortinajes y ROPA BLANCA, ESPECIALIDAD EN EQUIPOS DE NOVIAS.

Previo aviso al hotel Garrido pasará a domicilio.

Tip. «Correo de la Mañana».

EL HIJO DE LA PARROQUIA

por Carlos Dickens

cree un obstáculo que le cierre su carrera en el mundo.

—Si sus inclinaciones están de acuerdo con lo que llama su deber...—comenzó a decir Enrique con amargo acento.

—No lo están—repuso Rosa ruborizándose.

—Entonces participa usted de mi amor—exclamó Enrique impetuosamente.—Digamelo usted así, querida Rosa; pronuncie una sola palabra que dulcifique la amargura de este desengaño cruel.

—Si hubiera podido hacerlo sin enojar al que amaba, acaso...

—Habría recibido de otra manera esta declaración. No me lo oculte usted al menos—dijo Enrique con viveza.

—Quizá—dijo la joven—; pero a qué prolongar esta conversación pensando para mí, sobre todo, a pesar de la felicidad que habrá de producirme su recuerdo, pues por ella he sabido que ocuparé un lugar preferente en su corazón, que hará se acreciente mi valor y firmeza a cada uno de sus triunfos.

—¡Adiós, Enrique! Hoy no volveremos a hablarnos; pero quedamos unidos por otros lazos que los que supone esta conversación, y ¡quiera el Señor que

—replicó la joven—; esa no es la cuestión y no debe insistir.

—Si su respuesta es tal como la presumo, haría brillar en mi vida un rayo de felicidad—repuso Enrique.—¿Se negará usted a hacer tanto bien a quien la ama sobre todas las cosas de la tierra? Rosa, en nombre de mi inextinguible cariño, de lo que he sufrido por usted y de lo que aun me queda por sufrir, la ruego que me conteste sólo a esa pregunta.

—Pues bien—exclamó Rosa—: si su posición hubiese sido otra; si únicamente le considerase a usted un poco superior a mí, y si hubiera podido ser para usted una cariñosa compañera y su apoyo en una vida tranquila y retirada y no en medio de las pompas y vanidades del mundo, no me condenaría a esta dura prueba.

Las esperanzas de otros tiempos, tan dulcemente acariciadas, entristecieron un momento a Rosa, que rompió a llorar copiosamente, como siempre sucede cuando vemos desvanecerse alguna grata ilusión.

—No he podido vencer esta debilidad—dijo procurando serenarse—, y esto me afirma en mi resolución. Fuerza es que nos separemos decididamente.

—Hágame usted una promesa—replicó Enrique—. Dentro de un año, menos quizá, permítame que la haya una vez más sobre este punto, y aseguro que será última.

—No insista usted para hacerme cambiar de resolución—respondió Rosa con sonrisa melancólica.—Será tiempo perdido.

—No—dijo Enrique—; entonces me lo repetirá usted definitivamente. Pondré a sus pies mi posición y mi fortuna,

que es tan aficionado. ¿Verdad, Oliverio?

—Mucho habría sentido—respondió éste—no hallarme aquí al marcharse usted y el señor de Maylie.

—Esto se llama—dijo el doctor—ser todo un buen muchacho—. A la vuelta vendrá usted a verme, Enrique, y hablaremos largamente para que me diga el motivo de su precipitada marcha. Aunque supongo que será su deseo entrar en el Parlamento en las elecciones de Navidad, y esa viveza de genio y las bruscas transiciones de carácter que le distinguen son la mejor condición para la política. Siempre es conveniente estar preparado para ganar el premio de la carrera: un empleo, una copa o una crecida suma.

Enrique pudo hacer algunas observaciones, pero se contentó con decir: —Veremos.

A los pocos momentos llegó a la puerta la silla de postas. Giles empezó a colocar el equipaje, y el doctor a ultimar sus preparativos de marcha.

—Oliverio—dijo Enrique en voz baja—, necesito hablarte.

El huérfano se aproximó a la ventana, y quedó muy sorprendido al observar la tristeza del joven.

—Tú ya sabes escribir bien—dijo éste poniendo familiarmente una mano en el hombro de Oliverio.

—Así lo creo, señor—respondió el huérfano.

—Probable es que tarde en volver, y deseo que me escribas cada quince días, dirigiéndome las cartas a la lista de Correos, en Londres. ¿Lo harás así?—preguntó Enrique Maylie.

—Ciertamente, señor, y en ello recibiré un honor—respondió Oliverio,

halagado por la comisión de que se le encargaba.

—Deseo tener noticias de mi madre... y de Rosa, y me enteraré de vuestros paseos y conversaciones, y me dirás si ella... es decir, si ambas parecen contentas y si gozan de buena salud. ¿Me has comprendido?

—Perfectamente, señor.

—Deseo que no hables a nadie de esto—añadió Enrique recalando estas palabras—, porque entonces mi madre se tomaría el trabajo de escribirme más a menudo, y esto sería para ella muy molesto. Quede, pues, esto entre nosotros, y recuerda que deseo estar enterado de todo. Cuento con este favor.

Oliverio, lleno de satisfacción por la confianza que en él se depositaba, prometió ser discreto y explícito, y Enrique se despidió de él muy afectuosamente, prometiéndole su protección.

El doctor se hallaba ya en la silla de postas; Giles, que debía quedarse allí, tenía abierta la portezuela, y Enrique, después de dirigir la vista a cierta ventana, saltó dentro del coche.

—¡A escape!—exclamó—. ¡Tengo prisa!

—¡Hola, hola!—replicó el doctor bajando la ventanilla y gritando al postillón:—Yo no tengo prisa, ¿lo oye usted?, y por lo tanto, no necesito ir a escape.

La silla de posta desapareció entre una nube de polvo, y cuando ésta se disipó y se hubo perdido de vista el carruaje, dispersáronse los que le habían seguido con la vista.

Una persona, sin embargo, permanecía en observación, fija la vista en el punto por donde había desaparecido el coche. Detrás de los visillos de la ventana, que la ocultaba a las miradas

DE SOCIEDAD

Viajeros
Estuvo en esta capital breves horas procedente de Bodonal de la Sierra...

NECROLOGIA

Ayer, y a los sesenta y dos años de edad, dejó de existir en esta capital la virtuosa señora doña Ana Gómez Serrano...

Noticias de Marruecos

(POR TELÉFONO)

Orden general de la plaza de Tetuán
2, 22'30 h.
Tetuán.—En la orden general de la plaza fecha 26 de septiembre de 1924...

RELIGIOSAS

En el convento de Santa Ana, de esta capital, se celebrarán mañana solemnes cultos en honor de San Francisco...

De la Fiesta de la Raza

La corrida de toros
Está ya ultimado el cartel de la corrida de toros que el próximo día 13 se celebrará en nuestra plaza...

DOCTORES GARCIA FERRERO
PIEL, VENERO SIFILIS
Bravo Murillo, 5.—BADAJOZ

LA MANOLITA

Manuela Adame, ex maestra de «La Granadina», confecciones de señora.
ECONOMÍA, FINURA, DISTINCIÓN
Donoso Cortés, 15, pral.—Badajoz

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE BADAJOZ

Resumen de las operaciones efectuadas durante el mes de septiembre:
Monte de Piedad
Empeños.—De alhajas, 461 operaciones...

La X Exposición Regional de Arte

Artistas concurrentes: Antonio Juez
Antonio Juez, el notabilísimo dibujante extremeño, representante en nuestro arte regional de un género que hoy día está en pleno auge...

Boletín de suscripción
Don ... habitante en ... calle ... núm ... se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por ... de ... de 192...

OCASION

Se vende en 1.500 pesetas prensa hidráulica número 2 seminueva, marca Matías López.

SECCION DE OFERTAS

Badajoz
Don Ramón Montero de Espinosa tiene a la venta 10 vagones de trigo recio de superior calidad...

Obsequio de la Sociedad



Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada Nestlé
Se regalará una preciosa muñeca
Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la Sociedad Nestlé...

Acete de oliva

Superior, con menos de cinco grados de acidez, se vende el litro a 2'20 y el cuartillo a 0'45 en casa de Gervas. Salmerón, 56, pral. Teléfono 251.

UN HOMBRE MUERTO POR EL TREN

¿Se trata de un suicidio?
En el trayecto que separa las estaciones de Villanueva y Don Benito fué arrollado y muerto por un tren un hombre, quien, según las últimas noticias recibidas, aún no ha sido identificado.

Casa Sabariego

- FRENTE AL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
Lomo fresco de cerdo... 7 00 ptas.
Carne magra de idem... 5 50 »
Costillas de idem... 4 00 »

Los enfermos y heridos de Xauen
Hoy se hará la evacuación de los heridos y enfermos que hay en Xauen, siendo trasladados a los edificios de la Misión Católica...

La debilidad es impropia del hombre
Por eso, usted, que se halla impenitente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo...

ACADEMIA POSTAL

Correos, auxiliares femeninos, carteros urbanos y centrales. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Muy próximas convocatorias. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director, don Emiliano Rodríguez, administrador de Correos, Mérida.

Colegio de Santiago

SEGUNDA ENSEÑANZA
Villanueva de la Serena
Profesorado titulado y competente. Excelente internado. Pídanse detalles y programas al director licenciado don José Carrasco.

TOROS

Valencia, 2.—Se lidió hoy la corrida suspendida por lluvia el pasado domingo con el mismo cartel. Se lidiaron toros de Coquilla que cumplieron. Lorenzo Latorre y Salazar estuvieron bien. Angelillo de Triana superior en sus dos toros, sobre todo matando, siendo constantemente ovacionado. La entrada, buena.

Estación meteorológica DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Table with 3 columns: 7 h., 15 h., 18 h. and rows for Barómetro en mm., Temperatura C., Humedad por 100, Viento Dirección, Fuerza (0 a 9), Lluvia (litros por metro cuadrado), Estado del cielo.

CORREO DE LA MAÑANA

En nuestros talleres tipográficos se confeccionan con toda rapidez, economía y delicadísimo esmero, cuantos trabajos relacionados con este ramo de la industria se nos confían. Entre la diversidad de aquéllos, podemos citar, para conocimiento de nuestros clientes, los siguientes: Modelación de todas clases, Circulares, Cheques, Cartas de remesa, Avisos de giro, Memorandums, Facturas, Sobres, Menús, Esquela de defunción, Recordatorios, Participaciones de enlace, Idem de natalicio, Tarjetas de visita, Idem comerciales, Carnets para invitaciones a bailes de sociedad, Impresión de catálogos, Revistas, Libros, Folletos y toda clase de trabajos a una o varias tintas.

Una circular cuyo conocimiento es de capitalísimo interés para todos los ganaderos

El Boletín Oficial de la provincia de Badajoz, de 27 de septiembre último, publica la siguiente circular de la Delegación Regia para la represión del contrabando y la defraudación en la región Suroeste de España:

«La necesidad de dictar las reglas más indispensables para que el artículo 263, párrafo último, de las Ordenanzas de Aduanas tenga en la práctica la conveniente uniformidad, en cuanto al modo de llevarse el Registro especial de ganados, obliga a esta Delegación Regia a la publicación de las siguientes prevenciones, encaminadas a evitar que la generalidad de aquel precepto sirva de escudo protector de actos maliciosos o negligentes.

Conocidos es, en efecto, el abandono en que vivían los Ayuntamientos de la Zona especial de Vigilancia aduanera por lo que se refiere a este punto, abandono que quizá obedeciera principalmente a la falta de instrucciones, determinante de que sea diversa la forma de los libros, manera de hacer los asientos, justificaciones, etc., etc., y todo ello motivo o pretexto, más bien, para que las ambiciones de un lucro desmedido encontrasen apropiados vericuetos por donde realizar una clandestina importación.

Para evitar que aquellas prevalezcan, para poner un dique a la acción antipatriótica de quienes sólo atienden a sus egoístas intereses, aun a costa de que se desangre el Tesoro público, se hace preciso que esta Delegación, respondiendo a su designio y secundando la iniciativa de la del Noroeste, adopte las acertadas medidas que ésta ha dictado, conducentes a extirpar los males apuntados mediante las siguientes prevenciones, en las que se señalan a los alcaldes, funcionarios de Aduanas y fuerzas de Carabineros las normas que deben seguir y a los particulares la conveniencia de que se ajusten a ellas, pues las molestias que llevan consigo serán compensadas con la seguridad de que, con su estricto cumplimiento, han de evitarse otras mayores.

Prevenciones a los alcaldes

Primera. El registro especial en que deberán inscribirse los ganados existentes en los términos municipales de los Ayuntamientos de la Zona especial de vigilancia aduanera, conforme al artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas, deberá llevarse necesariamente por los respectivos alcaldes en la siguiente forma, que es la que constituye la especialidad del mencionado Registro.

A) Todos los alcaldes de los Ayuntamientos cuyos términos municipales se hallen a la distancia de 10 kilómetros o menos de la frontera portuguesa, se proveerán, inmediatamente de publicarse esta circular en el Boletín Oficial, de un libro compuesto del número prudencial de hojas que se crea necesario, divididas en las casillas y forma inserta en el modelo que se publica a continuación.

B) En dichos libros se estampará la diligencia de apertura por los funcionarios de Aduanas o fuerzas de Carabineros en la forma que después se dirá.

C) Los alcaldes, por medio de edictos, bandos y demás medios de publicidad que su celo le sugiera, invitarán al vecindario a declarar el ganado que posean en el término de ocho días; previniéndoles que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

D) Los alcaldes, para admitir las altas, deberán exigir necesariamente que se les acredite:

I. Cuando sea por nacimiento, que tenga inscrito el ganado matriz del cual proceda el nacido; cuyo extremo se comprobará con el asiento respectivo en que figure, y al que se hará referencia en la inscripción.

II. Cuando sea por compra a un vecino del Ayuntamiento, deberá exigirse el oportuno «vendí», que se archivará, y además comprobar con el correspondiente asiento, que el vendedor tiene inscrito, el ganado que enajena.

III. Cuando sea por compra a un vecino de distinto Ayuntamiento, deberá exigirse también el «vendí», que igualmente se archivará.

Una vez hecha la inscripción, en este caso se participará la clase, número y demás circunstancias de las cabezas de ganado que hayan motivado el asiento y la persona a quien se vendieron, al Alcalde del Ayuntamiento en que el vendedor tuviera inscrito su ganado, quien lo archivará, hará la oportuna baja y se lo comunicará así al otro Alcalde, archivándose el oficio a continuación del «vendí» que sirvió de base a la inscripción del alta. Caso de que el vendedor no tuviera inscrito ganado alguno, lo comunicará el Alcalde al en que se haya hecho la inscripción, el que, a su vez, lo pondrá en conocimiento de esta Delegación Regia.

IV. Cuando sea por herencia, deberá exigirse justificación de la muerte del causante con la correspondiente certificación de defunción e indicación del asiento en que el finado tuviera inscrito el ganado, cuyo extremo se comprobará, y al que se hará referencia en la inscripción.

V. Y cuando sea por importación de ganado extranjero, autorizada dicha importación por las leyes españolas, deberá exigirse la guía de circulación que expida la Aduana respectiva, y, en su caso, el justificante de haber abonado los correspondientes derechos de arancel.

No se admitirán otras altas que las ocasionadas por uno de los cinco motivos antes mencionados.

La falta de justificación, en la forma indicada, de los requisitos mencionados, no producirá efectos legales de alta, aunque como tal, e indebidamente, se haga constar en el libro, dando lugar a que no resulte acreditado el origen nacional del ganado, y, por tanto, incurso éste en las penalidades que señala la ley de Contrabando y defraudación.

E) Los Alcaldes, para admitir las «bajas», deberán exigir necesariamente la siguiente justificación:

I. Cuando sea por muerte, certificación del veterinario acreditativa de ello, o presentar en la Alcaldía el ganado fallecido para darle el destino que las leyes sanitarias determinan, levantando acta en este último caso y archivando siempre ésta o el certificado.

II. Cuando sea por destino al sacrificio, certifi-

cación del inspector municipal de carnes o de quien haga sus veces, acreditativa de que el sacrificio tuvo lugar, cuya certificación también se archivará.

III. Cuando sea por venta a un vecino del mismo Ayuntamiento, el «vendí» que al comprador sirva para darle de «alta» servirá también al vendedor para la «baja», la cual se hará con referencia a dicho vendí y simultáneamente.

IV. Cuando sea por venta a un vecino de distinto Ayuntamiento, se hará la baja únicamente con vista de la comunicación que, conforme al apartado 3.º de la letra D, deberá dar el Alcalde que extienda el «alta» que haya motivado dicha venta, cuya comunicación se archivará y de la cual se hará referencia en la inscripción de «baja».

V. Cuando sea por herencia, simultáneamente al darse el «alta» a los herederos se hará la «baja» al causante, relacionando un asiento con otro.

VI. Y cuando sea por exportación al extranjero, autorizada dicha exportación por las leyes españolas, deberá exigirse certificación del documento que motivara el despacho en la Audiencia respectiva, y, en su caso, el justificante de haber abonado los correspondientes derechos de Arancel.

No se admitirán otras bajas que las ocasionadas por uno de los seis motivos antes mencionados.

La no justificación en la forma indicada en los precedentes párrafos de los requisitos en ellos mencionados, no producirá «baja», aunque como tal, e indebidamente, se haga constar en el libro, y en cambio dará lugar a que no resulte acreditada la falta del ganado, y, por tanto, incurso en las penalidades que señala la ley de Contrabando y defraudación.

Segunda. El incumplimiento por los alcaldes de todos o algunos de los requisitos expresados; la no exigencia de las justificaciones indicadas; la defectuosa forma en hacer los asientos, o cualquier otro que, a juicio de esta Delegación Regia, pudiera tener aspecto punible, se pondrá inmediatamente en conocimiento del Juez de instrucción a que corresponda, para que proceda a su debido y necesario esclarecimiento.

Prevenciones al público en general

Las razones expuestas al principio de esta circular, y el ferviente deseo de esta Delegación Regia de evitar, y en su caso reprimir y castigar la defraudación que con el ganado se pudiera cometer, obligan a la misma a solicitar el patriótico concurso del público en general, cuyo logro da por anticipado, felicitándose de ello.

Con el fin de evitar molestias al contribuyente ha creído oportuno esta Delegación limitar los efectos de la presente circular a los Ayuntamientos cuyos términos municipales se hallen a la distancia de diez o menos kilómetros de la frontera portuguesa. Y espera que la conducta de los vecinos de los Ayuntamientos no comprendidos en esta disposición, no obligará a hacerla más extensiva, esperanza que está tan segura de alcanzar como de no consentir lo que sería abuso de la benevolencia que aquella disposición supone.

Aunque, por ahora, son contadas las limitaciones a que está sujeta la circulación del ganado nacional, en la propia conveniencia de sus dueños está el tener siempre en condiciones legales, ya que ello les dará la seguridad de no verse sujetos a comprobaciones tanto más molestas cuanto más exquisitos cumplidores de la ley sean sus poseedores.

Las fuerzas de Carabineros tienen orden de aprehender todo ganado que no circule requerido en forma; aprehensión que nada prejuzga, pero que si origina molestias, ya que género y conductores tendrán que ponerse a disposición de los delegados de Hacienda que, en Junta Administrativa, resolverán en definitiva lo que en justicia estimen.

Por todo ello, esta Delegación Regia cree un deber llamar la atención al público en general, llamada que siendo atendida producirá al que así lo haga la ausencia de toda molesta intervención, y, en todo caso, la tranquilidad a esta Delegación de haber cumplido con el deber de avisar.

Todo dueño de ganado, cualquiera que sea la clase, deberá tener inscrito en el Registro especial el que posea en los términos municipales comprendidos dentro de diez o menos kilómetros de distancia de la frontera portuguesa.

Si no lo hacen, se exponen a que las fuerzas del Resguardo detengan el ganado y que después la Junta Administrativa resuelva sobre la aprehensión.

También es conveniente que en cuanto a todo ganado que salga de su término municipal, vayan sus acarreadores provistos de la necesaria documentación que acredite su inscripción en dicho libro especial, pues de no hacerlo, las fuerzas del Resguardo procederán a su detención, y, como en el caso anterior, la Junta Administrativa resolverá sobre la aprehensión.

Igualmente, en la propia conveniencia de los particulares está el extender los «vendís», haciendo constar en ellos edad, pelo, alzada, marca y señas particulares, en evitación de que, no teniéndolos, se vea precisado el Resguardo a adquirirlos, proporcionando la consiguiente molestia.

Los ganados que circulen en el resto del territorio de las provincias de Badajoz, Cáceres y Huelva, deberán también constar inscriptos en el Registro especial que previene el artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas, si bien su inscripción no se sujeta por esta circular a los especiales requisitos en ella comprendidos.

En consecuencia no deberá tampoco salir el ganado del término municipal sin ir acompañado quienes lo conduzcan de los documentos que acrediten su inscripción en el libro de ganadería, pues caso contrario, como igualmente el no figurar inscripto, se procederá a su detención, y, como en los anteriores, la Junta Administrativa será la llamada a resolver en definitiva.

La Delegación espera que las anteriores indicaciones serán atendidas por aquellos en cuyo provecho se hacen y evitarán a la misma tomar las medidas de rigor a que está siempre dispuesta si las circunstancias así lo demandan.

Sevilla, 10 de septiembre de 1924.—El delegado regio, Pedro de Castro y Santoyo.

Boletín de cotización de cereales

PUEBLOS	Trigo 46 kilos		Cebada 54/60 kilos		Avena 28 kilos		Alfalfa 60 kilos		Germen 60 kilos		Habas 50 kilos		Alfalfa seca 60 kilos		Arroz 11/20 kilos		Arroz 11/30 kilos		Arroz 11/40 kilos		Arroz 11/50 kilos		Arroz 11/60 kilos		Arroz 11/70 kilos		Arroz 11/80 kilos			
	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.	Pias.		
Badajoz	19 50	11																												
Almendralejo	19	11 50	7 50																											
Alcázar	18 25	11	6 75																											
Alange	19	10	6 50																											
Alfuce	19	11	8																											
Bienvenida	19	11	9																											
Berlanga	19	11	9																											
Casurnera	20	11	9																											
Casas de Reina	19	10	9																											
Codosera (La)	20	12	8																											
Don Benito	20 50	11 40	8 15																											
Esparragos de la Serena	18	10	7																											
Fuente de Maestre	19	11	6 50																											
Fregenal	19 50	12	10																											
Fuentes de León	20	12	9 50																											
Fuente del Arco	20	10 50	8 50																											
Garrovilla (La)	19	10	6 50																											
Higuera de Llerena	18 50	10	7																											
Jerez de los Caballeros	21	10	7																											
Monjón	19	10	6 75																											
Olivencia	19	12 50	7 50																											
Puebla de Alcocer	18	10	7 50																											
Puebla del Prior	19 50	10 75	9																											
Quintana de la Serena	18	11	8																											
Segura de León	20	12	9																											
Roca de la Sierra (La)	18 50	11	6																											
San Vicente	18	11	7																											
Santa Amalia	19	11	7																											
Santa María	19	11	7																											
Téliga	18	12 50	7 50																											
Villanueva de la Serena	19	11	7 50																											
Valencia del Ventoso	19	11	7																											
Valverde de Mérida	19	12	7																											
Valle de Santa Ana	19	11	7																											
Villanueva del Fresno	17	10	6																											
Vil a del Rey	19	11 50	7 50																											
Zafra	20	11	7 50																											

En la casilla del ganado de cerda la letra V señala el precio para la arroba de ganado en vivo y la letra C señala el precio para el ganado de cebo.

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

GRANJA DE TORREHERMOSA

De la reseña de la pasada feria. Erratas de imprenta

Nos conviene hacer constar que en las informaciones que hicimos de nuestra pasada feria en estas mismas columnas, se han deslizado las siguientes erratas de imprenta, que deseamos rectificar; donde dice: «abogando por el triunfo de la Cultural Deportiva, etc.», debe decir: «abogando por el triunfo de la cultura deportiva». Donde dice: «esta piadosa y feminista (!) institución, etcétera», debe decir: «esta piadosa y benemérita institución».

Agradecemos a la redacción que rectifique estas lamentables erratas, que como ven nuestros lectores son completamente ajenas a nuestra culpa.

Para la tómbola benéfica que instaló en la feria la Asamblea local de la Cruz Roja Española.—Tercera y última lista de regalos recibidos

En el domicilio de la celosa presidenta de esta Asamblea local de la Cruz Roja Española, doña Felisa Llera, se nos ha facilitado la siguiente lista de los últimos regalos recibidos para la tómbola que hubo lugar durante la feria, y con cuya lista queda terminada ya la publicación que de estos regalos hemos venido haciendo:

Excelentísimo señor don Alfredo Martínez Peralta, ex gobernador militar de Badajoz, dos artísticas y suntuosas estatuas de bronce.

Excelentísimo señor don Agustín Van Baumberghen, gobernador civil de Badajoz, un admirabilísimo frutero de plata.

Señor general don Adolfo Cuellar, presidente de la Diputación de Badajoz, un soberbio centro de mesa.

Don Juan Una Shartou, ex diputado a Cortes por Llerena, un magnífico juego para limpieza de mesa.

Don Enrique Castelló, ex diputado provincial, un artístico y valioso espejo.

Doctor don Ignacio Fernández Seco, una soberbia y artística muñeca.